



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL

N° 069 -2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D.



Chachapoyas, 29 ABR. 2024

VISTO:

El Memorando N°184-2024-G.R. AMAZONAS/GRDE/DRA/D, de fecha 26 de abril del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo estipula los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos; y que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento contemplan para el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) la figura de suplencia, y las acciones de desplazamiento de designación, rotación, y comisión de servicios; las que no implican variación de la remuneración o plazo de los contratos bajo este régimen;

Que, es pertinente acotar que al término de la acción de desplazamiento de un trabajador CAS (como por ejemplo la designación temporal), éste deberá retornar a su cargo de origen;

Que, Memorando N°184-2024-G.R. AMAZONAS/GRDE/DRA/D, de fecha 26 de abril del 2024, el Director Regional de la Dirección Regional Agraria, proceda con proyectar el acto resolutivo encargando en adición a sus funciones, al CPCC. JORGE LUIS GUIVIN PEREZ – responsable de la Unidad de Abastecimientos, el despacho de la Oficina de Administración a partir de hoy 26 de abril del 2024, hasta la designación del titular;

En uso de las facultades otorgadas en el literal "c" funciones del cargo estructural del Manual de Clasificador de Cargos aprobado por RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 342-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GCR, de fecha 14 de noviembre de 2022, y RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 169-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 27 de marzo del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, temporalmente a partir del 26 de abril del 2024 al servidor CAS, CPCC. JORGE LUIS GUIVIN PEREZ, en las funciones del **Director de la Oficina de Administración**, en adición a sus funciones; hasta la designación del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con la presente Resolución, a las Instancias Internas de la Dirección Regional Agraria amazonas, y al servidor CPCC. JORGE LUIS GUIVIN PEREZ para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AMAZONAS

ING. MARCO ANTONIO JERICO PORTOCARRERO
DIRECTOR REGIONAL

